



Allstate
BENEFITS

Protección para el
tratamiento del cáncer y
de 29 enfermedades

Seguro contra el cáncer

Recibir un diagnóstico de cáncer puede ser uno de los eventos más aterradores de la vida. Desafortunadamente, las estadísticas muestran que usted probablemente conoce a alguien que ha estado en esta situación.

Con el seguro de cáncer de Allstate Benefits, usted puede descansar un poco más fácilmente. Nuestra cobertura le paga un beneficio en efectivo para ayudarle con los costos asociados con los tratamientos, para pagar los gastos cotidianos y, lo más importante, para que pueda buscar la atención que necesita.

Así es como funciona

Usted elige la cobertura adecuada para usted y su familia. Nuestro seguro de cáncer paga beneficios en efectivo para el cáncer y 29 enfermedades específicas para ayudar con el costo de los tratamientos y los gastos a medida que ocurren. Los beneficios se le pagan directamente a usted a menos que se le asigne otra entidad. Con los beneficios en efectivo que puede recibir de esta cobertura, es posible que no necesite usar los fondos de su Cuenta de Ahorros de Salud (HSA) para el cáncer o para tratamientos y gastos relacionados con enfermedades específicas.

Satisfaciendo sus necesidades

- Incluye cobertura para el cáncer y 29 enfermedades específicas
- Los beneficios se pagan directamente a usted a menos que se le asigne otro
- Cobertura disponible para dependientes
- Exención de la prima después de 90 días por incapacidad debido al cáncer por el tiempo que dure su incapacidad (empleado solamente)
- La cobertura puede continuar; consulte su certificado para obtener más detalles
- Se pueden agregar beneficios adicionales para optimar su cobertura

Con Allstate Benefits, usted puede proteger sus finanzas si se enfrenta a un diagnóstico inesperado de cáncer o de una enfermedad específica. **Beneficios prácticos para la vida diaria.**[®]

SABÍA?
USTED QUE...



La detección precoz, la mejora de los tratamientos y el acceso a la atención son factores que influyen en la supervivencia al cáncer¹

22.1 millones

El número de sobrevivientes de cáncer en los Estados Unidos está aumentando, y se espera que aumente a casi 22.1 millones para el año 2030²

**Ofrecido a los empleados de:
Smith-Rowe, LLC**

¹Life After Cancer: Survivorship by the Numbers, American Cancer Society, 2017.

²Cancer Treatment & Survivorship Facts & Figures, 2019-2021

Conozca a TJ

TJ es como cualquier otra persona que ha sido diagnosticado con cáncer. Él está preocupado por su esposa y por cómo ella lidiará con su enfermedad y su tratamiento. Más importante aún, a él le preocupa cómo pagará por su tratamiento.

Esto es lo que le agobia su mente:

- Los servicios médicos principales sólo pagan una parte de los gastos asociados con mi tratamiento
- Tengo copagos de los que soy responsable hasta que cumpla con mi deducible
- Si no estoy trabajando debido a tratamientos, debo cubrir mis cuentas, alquiler/hipoteca, comestibles y otros gastos diarios
- Si no se dispone del tratamiento adecuado localmente, tendré que viajar para conseguir el tratamiento que necesito

Así es como la historia de diagnóstico y tratamiento de TJ se convirtió en un final feliz, porque él tenía un Seguro de Cáncer suplementario para ayudar con los gastos.



ELIJA

TJ elige los beneficios para ayudar a protegerse a sí mismo y a su esposa si se le diagnostica cáncer o una enfermedad específica.



UTILICE

TJ se somete a su prueba anual de salud y es diagnosticado por primera vez con cáncer de próstata. Su médico revisa los resultados con él y le recomienda pruebas preoperatorias y cirugía.

Esta es la trayectoria del tratamiento de TJ:

- TJ viaja a un hospital especializado a 400 millas de donde vive y se somete a pruebas preoperatorias
- Él es ingresado al hospital para una cirugía laparoscópica de cáncer de próstata
- TJ se somete a una cirugía y pasa varias horas en la sala de espera de recuperación
- Es trasladado a su habitación, donde es visitado por su médico durante una estancia hospitalaria de 2 días
- TJ es dado de alta por el médico con tratamiento y cuidados por un periodo de recuperación de 2 meses

TJ continúa luchando contra su cáncer y siguiendo los tratamientos recomendados por su médico.



RECLAME

El reclamo de TJ por cáncer le pagó beneficios en efectivo por lo siguiente:

Beneficio de bienestar
Diagnóstico inicial del cáncer
Confinamiento hospitalario continuo
Transporte no local
Cirugía
Anestesia
Imágenes médicas
Fármacos y medicamentos para pacientes internos
Asistencia médica
Anti-náusea

Para una lista de los beneficios y los montos de éstos, ver el inserto de tarifas de su empresa.

Usando su beneficio en efectivo

Los beneficios en efectivo le ofrecen opciones, porque usted decide cómo usarlos.



Finanzas

Puede ayudar a proteger su cuenta de salud (HSA), ahorros, planes de jubilación y 401(k)s de ser agotados.



Viajes

Puede ayudar a pagar los gastos mientras recibe tratamiento en otra ciudad.



Hogar

Puede ayudar a pagar la hipoteca, continuar pagos de alquiler, o hacer reparaciones necesarias en casa para el cuidado posterior.



Gastos

Puede ayudar a pagar los gastos de subsistencia de su familia, tales como facturas, electricidad y gas.



MyBenefits: Acceso 24/7 a allstatebenefits.com/mybenefits

Un sitio web fácil de usar que ofrece acceso 24/7 a información importante sobre sus beneficios. Además, puede someter y chequear sus reclamaciones (incluido el historial de reclamos), solicitar que su beneficio en efectivo sea depositado directamente, hacer cambios en su información personal y más.

Beneficio de Bienestar

Biopsia para cáncer de piel; Análisis de sangre para triglicéridos, CA15-3 (cáncer de mama), CA125 (cáncer de ovario), CEA (cáncer de colon), PSA (cáncer de próstata); Prueba de médula ósea; Radiografía de tórax; Colonoscopia; Examen Doppler para carótidas o enfermedad vascular periférica; Ecocardiograma; ECG; Sigmoidoscopia flexible; Análisis de hemogramas; Vacunación contra el VPH (virus del papiloma humano); panel de lípidos (recuento de colesterol total); mamografía, incluyendo ultrasonido de mama; frotis de Papanicolaou, incluyendo la prueba de Papanicolaou ThinPrep; electroforesis de proteínas en suero (prueba de mieloma); prueba de esfuerzo en bicicleta o en cinta sin fin; termografía; y prueba de ultrasonido para la detección del abdomen aneurismas aórticos.

Beneficios (sujeto a los máximos como figuran en el inserto de tarifas adjunto)

CONFINAMIENTO HOSPITALARIO Y BENEFICIOS RELACIONADOS

Confinamiento hospitalario continuo - admisión y confinamiento de pacientes hospitalizados

Hospital gubernamental u de beneficencia - confinamientos en lugar de todos los demás beneficios, excepto a exención de prima

Servicios de Enfermería Privada - servicios de enfermería de tiempo completo autorizados por el médico de cabecera

Centro de cuidados prolongados - dentro de los 14 días de una estadía en el hospital; pagadero hasta el número de días de la estadía en el hospital

Enfermería en el hogar - la atención privada de enfermería debe comenzar dentro de los 14 días de una estadía hospitalaria cubierta; se paga hasta el número de días de la estadía hospitalaria previa

Centro de cuidados paliativos o equipo - atención de enfermedades terminales en un centro o en el hogar; una visita por día

RADIACIÓN/QUIMIOTERAPIA Y BENEFICIOS RELACIONADOS

Radioterapia/quimioterapia para el cáncer - tratamientos cubiertos para destruir o modificar el tejido canceroso

Sangre, plasma y plaquetas - transfusiones, administración, procesamiento, obtención, emparejamiento cruzado

Medicamentos hematológicos - aumenta las líneas celulares para los recuentos de glóbulos blancos/rojos y plaquetas; pagadero cuando se paga el beneficio de radioterapia/quimioterapia para el cáncer

Imágenes médicas - diagnóstico inicial o evaluación de seguimiento basada en un examen de imágenes cubiertos

CIRUGÍA Y BENEFICIOS RELACIONADOS

Cirugía* - basada en el Certificado de Procedimientos Quirúrgicos

Anestesia - 25% del beneficio de la cirugía por la anestesia recibida por un anestesista

Trasplante de médula ósea o de células madre - autólogo, no autólogo para el tratamiento de cáncer o enfermedades específicas distintas de la leucemia, o no autólogo para el tratamiento de la leucemia

Centro quirúrgico ambulatorio - pagadero sólo si se paga el beneficio de cirugía

Segunda opinión - segunda opinión para cirugía o tratamiento por un médico que no está en la práctica con su médico

BENEFICIOS MISCELÁNEOS

Fármacos y medicamentos para pacientes internos - no incluye medicamentos/medicina cubiertos por los beneficios de radioterapia/quimioterapia para el cáncer o beneficio de Anti-náusea

Asistencia médica - una visita de un médico a un paciente interno

Ambulancia - traslado al hospital o desde el hospital cuando sea internado por un servicio autorizado o por una ambulancia propiedad del hospital

Transporte no local - obtener tratamiento no disponible localmente

Alojamiento ambulatorio - a más de 100 millas del hogar

Alojamiento y transporte para un familiar - un miembro adulto de la familia que viaja con usted durante su estadía en un hospital no local para recibir tratamiento especializado. Transporte no es pagable si se paga el beneficio de transporte no local

Terapia física o del habla - para restaurar la función normal del cuerpo

Tratamiento nuevo o experimental - pagadero si el médico considera que es necesario y sólo para el tratamiento que no está cubierto por otros beneficios de la póliza

Prótesis - implante quirúrgico del dispositivo protésico para cada amputación

Prótesis capilares - peluca o postizo cada dos años debido a la pérdida de cabello

Prótesis mamarias externas sin cirugía - prótesis inicial después de una mastectomía cubierta

Beneficio de Anti-náusea - medicamentos recetados contra las náuseas que se administran de forma ambulatoria

Exención de prima** - debe estar incapacitado 90 días seguidos debido al cáncer, mientras dure la incapacidad

BENEFICIOS ADICIONALES

Diagnóstico inicial del cáncer - para el primer diagnóstico de cáncer que no sea cáncer de piel

Cuidados intensivos (UCI)

- Confinamiento en UCI - confinamientos por enfermedad o accidente hasta 45 días de estadía
- Confinamiento en cuidados intermedios en UCI - confinamientos hasta 45 días de estadía
- Ambulancia - servicio de ambulancia aérea o de superficie autorizado a la UCI

Beneficio de bienestar - una vez al año por uno de los 23 exámenes. Vea a la izquierda la lista de exámenes de bienestar

ENFERMEDADES ESPECÍFICAS

29 Enfermedades específicas cubiertas: esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad de Lou Gehrig), distrofia muscular, poliomielititis, esclerosis múltiple, encefalitis, rabia, tétanos, tuberculosis, osteomielitis, difteria, fiebre escarlata, meningitis cerebroespinal, brucelosis, anemia drepanocítica, talasemia, fiebre maculosa de las montañas rocosas, Enfermedad del Legionario, Enfermedad de Addison, Enfermedad de Hansen, Tularemia, Hepatitis (Crónica B o C), Fiebre Tifoidea, Miastenia Gravis, Síndrome de Reye, Colangitis Esclerosante Primaria (Enfermedad de Walter Payton), Enfermedad de Lyme, Lupus Eritematoso Sistémico, Fibrosis Quística, y Cirrosis Biliar Primaria

*Dos o más cirugías realizadas al mismo tiempo se consideran una sola operación. Se pagará la operación con el mayor beneficio. A los pacientes ambulatorios se les paga el 150% de la cantidad indicada en el Programa de Procedimientos Quirúrgicos. No paga por otras cirugías cubiertas por otros beneficios. **Premias exentas para el empleado solamente

Seguro de Cáncer (GVCP3)

Incluye la cobertura de 29 enfermedades específicas de Allstate Benefits

Ofrecido a los empleados de:
Smith-Rowe, LLC

MONTOS DE BENEFICIOS

CONFINAMIENTO HOSPITALARIO Y BENEFICIOS RELACIONADOS	PLAN 1	PLAN 2
Confinamiento hospitalario continuo (diario)	\$100	\$300
Hospital gubernamental u de beneficencia (diario)	\$100	\$300
Servicios de enfermería privada (diario)	\$100	\$300
Centro de cuidados prolongados (diario)	\$100	\$300
Enfermería en el hogar (diario)	\$100	\$300
Centro de cuidados paliativos (diario) o	\$100	\$300
Equipo de cuidados paliativos (por visita)	\$100	\$300
RADIACIÓN/QUIMIOTERAPIA/BENEFICIOS RELACIONADOS	PLAN 1	PLAN 2
Radioterapia/quimioterapia para el cáncer ¹ (cada 12 meses)	\$5,000	\$10,000
Sangre, plasma, y plaquetas ¹ (cada 12 meses)	\$5,000	\$10,000
Medicamentos hematológicos ¹ (cada 12 meses)	\$100	\$200
Imágenes médicas ¹ (cada 12 meses)	\$250	\$500
CIRUGÍA Y BENEFICIOS RELACIONADOS	PLAN 1	PLAN 2
Cirugía ²	\$1,500	\$4,500
Anestesia (% del beneficio de la cirugía)	25%	25%
Trasplante de médula ósea o de células madre (una vez al año)		
1. Autólogo	\$500	\$1,500
2. No autólogo (cáncer o tratamiento de enfermedades específicas)	\$1,250	\$3,750
3. No autólogo (Leucemia)	\$2,500	\$7,500
Centro quirúrgico ambulatorio (diario)	\$250	\$750
Segunda opinión	\$200	\$600
BENEFICIOS MISCELÁNEOS	PLAN 1	PLAN 2
Fármacos y medicamentos para pacientes internos (diario)	\$25	\$25
Asistencia médica (diario)	\$50	\$50
Ambulancia (por confinamiento)	\$100	\$100
Transporte no local ¹ (tarifa de autobús o cantidad indicada por milla*)	\$0.40/mi	\$0.40/mi
Alojamiento ambulatorio (diario; límite \$2,000/periodo de 12 meses)	\$50	\$50
Alojamiento para un familiar (diario por viaje; máximo 60 días) y transporte (tarifa de autobús o cantidad indicada por milla**)	\$50 \$0.40/mi	\$50 \$0.40/mi
Terapia física o del habla (diario)	\$50	\$50
Tratamiento nuevo o experimental ³ (cada 12 meses)	\$5,000	\$5,000
Prótesis ³ (por amputación)	\$2,000	\$2,000
Prótesis capilares (cada 2 años)	\$25	\$25
Prótesis mamarias externas sin cirugía ¹	\$50	\$50
Beneficio de Anti-náusea ¹ (una vez al año)	\$200	\$200
Exención de prima (empleado solamente)	Si	Si
BENEFICIOS OPCIONALES/ADICIONALES	PLAN 1	PLAN 2
Diagnóstico inicial del cáncer (beneficio único)	\$2,000	\$5,000
Cuidados intensivos (UCI)		
UCI (diario)	\$200	\$800
Cuidados intermedios (diario)	\$100	\$400
Ambulancia	Actual Cargos	Actual Cargos
Beneficio de bienestar	\$100	\$100

¹Paga el coste actual hasta la cantidad indicada. ²Paga los gastos actuales hasta la cantidad indicada en el certificado de lista de procedimientos quirúrgicos. La cantidad pagada depende de la cirugía. ³Paga los gastos actuales hasta la cantidad indicada. *Al menos a 70 millas de distancia, hasta 700 millas. **Transporte hasta 700 millas por confinamiento hospitalario continuo.



Para el uso de inscripciones situadas en: NC. Este inserto de tarifas forma parte del folleto aprobado para Smith-Rowe, LLC y no debe utilizarse por sí solo.

Este material es válido mientras la información se mantenga actualizada, pero en ningún caso después del 15 de agosto del 2024. Allstate Benefits es el nombre de marketing utilizado por American Heritage Life Insurance Company (Oficina Central, Jacksonville, FL), una subsidiaria de The Allstate Corporation. ©2021 Allstate Insurance Company. www.allstate.com u allstatebenefits.com.

PRIMAS DE PLAN 1

MODO	EE	EE + SP	EE + CH	F
Semanal	\$3.61	\$5.75	\$4.96	\$7.09
Mensual	\$15.61	\$24.90	\$21.46	\$30.72

PRIMAS DE PLAN 2

MODO	EE	EE + SP	EE + CH	F
Semanal	\$7.75	\$12.34	\$11.05	\$15.64
Mensual	\$33.56	\$53.47	\$47.87	\$67.77

Edades de emisión: 18 o más si activo en el trabajo

EE = Empleado; EE + SP = Empleado + Cónyuge;

EE + CH = Empleado + Hijo(s); F = Familia

SÓLO PARA USO DE OFICINA - GVCP3

Opción 1 - 1Hosp; 2Rad; 1Cir; 1Misc; 2Init; 2UCI; 4Bien; 0Prog

Opción 2 - 3Hosp; 4Rad; 3Cir; 1Misc; 5Init; 8UCI; 4Bien; 0Prog

V.2021.07.30 FA Inserto de tarifas Fecha creada: 15/08/2021



Beneficios prácticos para la vida diaria.®

Cuando usted elige Allstate Benefits, usted recibe algo más que una cobertura que le ayuda a proteger sus finanzas cuando se enfrenta a las incertidumbres de la vida; también obtienes el apoyo de la promesa de las Buenas Manos®.

Hemos estado asegurando y protegiendo familias por más de 50 años con el nombre que América conoce y confía. Nuestras opciones de coberturas asequibles y valiosas ayudan a empoderar a las personas trabajadoras y sus familias para tomar las mejores decisiones para su cuidado y las finanzas.

Después de elegir la cobertura, regístrese en nuestro sitio web, MyBenefits, para acceder en cualquier momento su cobertura e información de beneficios. Además, MyBenefits le permite presentar reclamos rápidos y fáciles que depositaremos directamente en su cuenta bancaria (se requiere autorización de depósito directo).

Allstate Benefits. Podemos ayudarle a usted y a su familia a tener paz financiera. ¿Estás en buenas manos?® Puedes estarlo.

DEFINICIONES

Cargo actual vs. Costo actual

Cargo actual - La cantidad facturada por un tratamiento o servicio antes de cualquier descuento o pago del seguro.

Costo actual - La cantidad efectiva pagada por o en nombre de usted, aceptada como pago total por el proveedor de bienes o servicios.

ESPECIFICACIONES DEL CERTIFICADO

Elegibilidad

La cobertura puede incluirlo a usted, a su cónyuge o pareja doméstica y a los hijos menores de 26 años.

Terminación de la cobertura

La cobertura de la póliza termina en la fecha en que se cancela la póliza; el último día en que se hicieron los pagos de la prima; el último día de empleo activo, a menos que la cobertura continúe debido a despido temporal, licencia de ausencia o licencia familiar y médica; la fecha en que usted o su clase ya no son elegibles.

La cobertura del cónyuge/pareja doméstica termina con el divorcio/terminación de la pareja o su muerte. La cobertura para hijos termina cuando el hijo cumple 26 años, a menos que siga cumpliendo con los requisitos de un dependiente elegible.

Privilegio de portabilidad

La cobertura puede continuar bajo la Disposición de Portabilidad cuando termina la cobertura bajo la póliza. Refiérase a su Certificado de Seguro para más detalles.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

Limitación de condiciones preexistentes

No pagamos beneficios por una enfermedad preexistente durante el periodo de 12 meses que comienza en la fecha de inicio de la cobertura de esa persona. Esta exclusión no se aplicará a su recién nacido, hijo adoptado o hijo de acogida menor de 18 años si se nos notifica dentro de los 31 días siguientes al nacimiento o a la fecha de colocación del hijo. Una condición preexistente es una enfermedad o condición para la que se recomendó o recibió un tratamiento médico por parte de un profesional recibido de un profesional médico dentro del período de 12 meses previos a la fecha de vigencia.

Exclusiones y limitaciones

No pagamos por ninguna pérdida excepto por las pérdidas debidas al cáncer o a una enfermedad específica. No se pagan beneficios por condiciones causadas o agravadas por el cáncer o una enfermedad específica. El tratamiento y los servicios deben ser necesarios debido al cáncer o a una enfermedad específica y deben recibirse en los Estados Unidos o en sus territorios.

Limitación del equipo de cuidados paliativos: Los servicios no cubiertos son por alimentos o comidas, cuidado de salud del bebé sano, voluntarios o apoyo para la familia después de la muerte de la persona cubierta.

Limitación de sangre, plasma y plaquetas: No incluye inmunoglobulinas ni sangre reemplazada por donantes.

Para los beneficios de **Cirugía, tratamiento nuevo o experimental y prótesis**, pagamos el 50% del máximo aplicable cuando no se pueden obtener cargos específicos como prueba de pérdida.

Para el beneficio de **radioterapia/quimioterapia para el cáncer**, no pagamos por: ninguna otra sustancia química que pueda administrarse con o junto con la radioterapia/quimioterapia; la planificación, consulta o manejo del tratamiento; el diseño y construcción de dispositivos de tratamiento; el cálculo de la dosimetría de radiación básica; cualquier tipo de pruebas de laboratorio; radiografías u otras imágenes utilizadas para el diagnóstico o monitoreo; las pruebas diagnósticas relacionadas con estos tratamientos; o cualquier dispositivo o suministro, incluidas las soluciones intravenosas y las agujas relacionadas con estos tratamientos.

Exclusiones y limitaciones de cuidados intensivos

No se pagan beneficios por intento de suicidio o lesiones autoinfligidas intencionalmente, intoxicación o estar bajo la influencia de drogas no prescritas por un médico, o el alcoholismo o la drogadicción. No se pagan beneficios por confinamientos en una unidad de cuidados que no sea una unidad de cuidados intensivos hospitalaria, incluyendo los cuidados progresivos, los cuidados intensivos subagudos, los cuidados intermedios, las habitaciones privadas con monitorización o las unidades de cuidados menores, y otras unidades de cuidados menores. No se pagan beneficios por los confinamientos en las siguientes unidades: salas de telemetría o de recuperación quirúrgica; cuidados postanestésicos; cuidados progresivos; cuidados intermedios; habitaciones privadas con monitorización; unidades de observación en salas de emergencia o unidades de cirugía ambulatoria; camas, pabellones o habitaciones privadas o semiprivadas; salas de emergencia, de parto o de alumbramiento; u otras instalaciones que no cumplen con los estándares de una unidad de cuidados intensivos hospitalarios. No se pagan beneficios por confinamientos continuos que se produzcan durante una hospitalización previa a la fecha de vigencia. No pagamos por ambulancia si se paga bajo el beneficio de Ambulancia por Cáncer y Enfermedades Específicas.

La póliza de seguro que se está promocionando está disponible solo en inglés. En caso de controversia, prevalecerá lo establecido en la póliza de seguro. Este aviso, una traducción del formulario aprobado en inglés, no debe interpretarse como una modificación o un cambio a la póliza de seguro.

Este folleto es para el uso de inscripciones situadas en NC y está incompleta sin el inserto de tarifas que le acompaña. Este anuncio es una solicitud de seguro; el contacto puede ser realizado por un Agente, Agencia o Representante de Allstate Benefits.

Este material es válido mientras la información permanezca actualizada, pero en ningún caso después del 15 de agosto del 2024.

Los beneficios contra el cáncer se proporcionan bajo el formulario de póliza GVCP3 o variaciones estatales de este.

La cobertura proporcionada es un beneficio limitado de seguro suplementario contra el cáncer y enfermedades específicas. La póliza no es una póliza suplementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del Comprador de Suplementos de Medicare disponible en Allstate Benefits. Puede haber casos en los que la ley requiera que los beneficios de esta cobertura se paguen a un tercero, en lugar de a usted. Si usted o un dependiente tiene cobertura de Medicare, Medicaid o una variación estatal, consulte los documentos de su seguro médico para confirmar si se pueden aplicar asignaciones o gravámenes.

Este es un breve resumen de los beneficios disponibles bajo la póliza de grupo suscrita por American Heritage Life Insurance Company (Oficina Central, Jacksonville, FL). Los detalles de la cobertura incluyen las exclusiones y otras limitaciones, se incluyen en los certificados emitidos. Para obtener información adicional, puede comunicarse con su representante de Allstate Benefits.

La cobertura no constituye una cobertura completa de seguro de salud (a menudo denominada "cobertura médica mayor") y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial de la Ley de Atención Asequible.



Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. ©2021 Allstate Insurance Company.
www.allstate.com u
allstatebenefits.com